

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En esta ciudad. Al mes, 10 rs. Fuera de ella. Cada trimestre, 48 rs.
Los números sueltos á 6 cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Wenceslao Mártir y el Beato Simon de Rojas Confesor.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de Santa Teresa de religiosas Carmelitas descalzas: se descubre á las ocho de la mañana y se reserva á las seis de la tarde.

Día.	Horas.	Term.	Barom.	Vientos y Atmós. ra.	Sol.	H. M.
27	6 mañ.	18	32 11	S. S. O. cub.	Sale á 6 h 5 ms. mañana.	Merid. 12
id.	2 tard.	18	8 32 11	S. O. nub.		
11.	10 noc.	18	32 11	S. O. nub.	Se pone á 3 h. 33 ms. tarde.	Relojos. 12 6

ESPECTACULOS.

Teatro Principal.—Se pondrá por primera vez en escena la bella comedia de Don M. B. de los Herreros: La escuela de las casadas; dirigida por el Sr. Guerra, acompañándole en la ejecucion las Sras. Duclós, Cruz, Perez y Raurell, y los Sres. Prat, Hidalgo, Ballaster y Compte, Baile nacional, y el divertido sainete El tonto, alcalde discreto, en el que tanto se aplaude al Sr. Valero.—Entrada 3 rs.

A las siete y media.

Nota. Se ensaya el famoso drama, nuevo en este teatro: La castellana de Laval.

Gran teatro del Liceo.—Funcion extraordinaria n.º 206.—La compañía coreográfica pondrá por segunda vez en escena en esta capital La Esmeralda; baile dramático, en 3 actos y 5 cuadros, dirigido por Mr. Barrez, acompañándole las partes principales de la compañía; la Sra. Stephan desempeñará el papel de Esmeralda. Su argumento se ha sacado de la novela Nira. Sra. de París; entre los muchos pasos bailables merece la atención el Jaleo de Jerez, por dicha Sra. Decoraciones nuevas y análogas, obra de Mr. Cagé.—Entrada 5 rs. Cazuela 3.

A las siete y media.

Orden de la plaza del 27 de setiembre de 1849.

SERVICIO PARA EL 28.

Jefe de día, D. Rafael Morecillo, teniente coronel graduado, segundo comandante del regimiento infantería de Guadalajara.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Rondas y contrarondas, Guadalajara.—Hospital y provisiones, Id.—Teatros, Id.—El coronel, sargento mayor interino, Blas Moran.

Mañana y días sucesivos se fogeará un peloton de quintos del regimiento infantería de Guadalajara, en el glacis, entre las puertas de San Antonio y Santa Madrona. Lo que se hace saber en la orden de este día para conocimiento de los fuertes, puestos militares de la plaza y demas efectos consiguientes.—El General gobernador, Belestá. — Es copia. — El coronel sargento mayor interino, Blas Moran.

BARCELONA.

Del *Barcelonés* de ayer. No escribe artículo de entrada, pero inserta en su lugar uno del *Clamor*; el cual apunta los medios que se han empleado por fines políticos y que han fomentado la inmoralidad.

Del *Bien público*. Contesta á un artículo de *El País* correspondiente al 20 de este mes, por algunas especies que vierte y que prueban más y más la ligereza y la sin razón con que procede en sus discusiones. Es mucha la generosidad del País! dice. La lleva hasta el extremo de asegurar que la industria algodonera ya no respeta los intereses de las otras industrias sus hermanas y aliadas, y que reina entre ellas abierta hostilidad. Y mas abajo espone que mal que les pese á los enemigos de la industria, todos los ramos manufactureros, comprendiendo la necesidad de la union, sobre todo en las circunstancias actuales, viven en la mas perfecta union, agrupándose todos en un centro para la comun defensa, que nuestros contrarios son los que trabajan á desunir á los industriales, pero que vanos han sido hasta ahora sus esfuerzos, y confía que lo serán en lo sucesivo.

Del *Locomotor*. Copia un artículo de la *España*, el cual se ocupa de la importante cuestion de la supresion de las intendencias, manifestando que si la reforma se lleva á cabo con tino y madurez, al suprimirse como rueda inútil las intendencias, se distribuirán las diferentes atribuciones que les corresponden entre los gefes á quienes deben pertenecer; y cree que reorganizados los diferentes ramos de la Hacienda quedarán de suyo sin objeto ni atribuciones los intendentes.

Ayer tarde llegó á este puerto el vapor de guerra *Leon*, procedente de Puerto Anzo. Con él vino el señor D. Ramon de Despujol, ayndante de campo del Esco. Sr. General en jefe, encargado al parecer de una comision especial. Las tropas seguian estacionadas en los mismos puntos y el cuartel general en Veletri, y tanto en las filas como en las poblaciones que ocupan, se disfrutaba de la mas completa salud, sin haber ocurrido caso alguno de cólera.—El general Córdoba ha sido condecorado por el Rey de Nápoles con el cordon de San Genaro, y los generales Lersundi y Zabala con dos grandes cruces.

—El Sr. P. Ramon Serra y Monelús acaba de ser agraciado con los honores de Secretario de S. M.

—Hemos oido asegurar que han sido detenidas dos personas que titulándose in-

dividuos de la ronda de vigilancia han cometido diferentes excesos. Segun parece, no son los primeros que han sido presos por motivos análogos.—Creemos que seria muy oportuno que los que pertenecen á la indicada ronda, llevasen oculto algun distintivo que les diese á reconocer en caso necesario.

—Se halla de paso en Barcelona el señor marqués de Sassenay, que con dos hábiles ingenieros ha ido á examinar la clase de trabajos que deben emprenderse para la canalizacion del Ebro. Parece que dentro breves dias se dirigirá á Inglaterra con objeto de adquirir las máquinas y demas útiles necesarios para la realizacion de tan grandiosa empresa.

—Segun tenemos presentido, Mr. Arban está disponiendo una grande ascencion para el domingo siete de octubre. Si el tiempo se le muestra favorable, el célebre aeronauta se propone hacer un viaje muy largo. Con el viento que domina en la mañana de anteayer miércoles y hallándose la admósfera despejada, decia Mr. Arban que se empeñaba en ir de Barcelona á Madrid en el tiempo de tres ó cuatro horas.

—Sigue muy adelantado en el teatro de Santa Cruz el estudio de la ópera semi-séria del célebre maestro Donizetti «*La Regina di Golconda*» cuyo desempeño está confiado á la Sra. Rovelli, y á los Sres. Tamberlick, Róvero y Bartolini. Es probable que se pondrá en escena cuanto ántes.

—Hé aqui el programa con que la villa de Molins de Rey va á celebrar la fiesta de su inclito patrono San Miguel Arcángel. Hoy 28 solemnes visperas con música. Mañana misa matutinal tambien con música, á las diez la mayor, y por la tarde baile de ramilletes en la plaza. El 30 habrá tres lucidos bailes, los dos en salones y el otro en un entoldado levantado al intento. Los de la mañana durarán hasta la una, y los de la tarde y noche empezarán á las tres y á las nueve.

Del *Seminario Pintoresco Español*, copiamos el siguiente

DIALOGO ENTRE UN GALAN Y EL ECO,

creyendo será leído con gusto por nuestros suscritores.

GALAN.

Bellas selvas, donde vi
mi dulce pasion premiada,
dadme nuevas de mi amada
que pienso que la perdí.

ECO.

Dí.

GALAN.

¿Qué diga? ¡Lindo donaire!
mas pues responderme quieres,
dime primero quién eres,
porque no te haga desaire.

ECO.

Aíre.

GALAN.

¿Eres ninfa enamorada,
ó eres gallardo pastor,
que por cuidados de amor
no cuida de su manada?

ECO.

Nada.

GALAN.

Si eres nada, no está bien
que de ti se fie un hombre;
y pues me callas tu nombre,
mi pena callo tambien.

ECO.

Bien.

GALAN.

Pronto conviene por cierto
en callar: la prueba es esa
de cuán poco te interesa
este mi dudar incierto.

ECO.

Cierto.

GALAN.

Claridad gastas á fé:
pero dime por tu vida,

¿d. la que lloro perdida
sabes nuevas-que no sé?

ECO.

Sí.

GALAN.

Pues no me niegues el gusto
que á oírlas tendré yo:
¿d. por qué no me escribió
causándome tal disgusto?

ECO.

Gusto.

GALAN.

¿Gusto fué? mal gusto tiene
en causarme tal dolor:
¿mas si tendrá algun pastor
que en mi ausencia la entretiene?

ECO.

Tiene.

GALAN.

¿Quién creyera sus mudanzas!
¿Con qué aquellos juramentos
solo fueron flugimientos
y engañosas asechanzas?

ECO.

Chanzas.

GALAN.

Chanzas que á mil precipicios.
me guiaron; vil mujer,
¿qué causa pudo tener
para olvidar mis servicios?

ECO.

Vicios.

GALAN.

Nunca pudiera pensarlos.
en su virtud: si supiera
quién es su amante, corriera
en el instante á buscarlos.

ECO.

Cárlas.

GALAN.

¿Cárlas es? ¿d. cómo ó cuándo
su voluntad se ganó?
¿de qué medios se valió
para ir su pecho ablandando?

ECO.

Dando.

GALAN.

Mira que parece bola:

mil veces se lisonjeaba
que el oro nada lograba,
si no la constancia sola.

ECO.

¡Ola!

GALAN.

Cuando me ausenté de aquí
alguien la seduciría,
y en mi daño la hablaría
porque me olvidase así.

ECO.

Sí.

GALAN.

Dame por tu vida el gusto
de decir quién es ese hombre,
si es que merece este nombre
hombre que fué tan injusto.

ECO.

Justo.

GALAN.

No me acuerdo quién es ese:
¿si será el que se reía
de mí porque nunca hacia
cosa que ella no quisiese?

ECO.

Ese.

GALAN.

Ya daba yo por supuesto
que ese fué quien me vendió;
mas pues ella me olvidó,
á mudar de amor me apresto.

ECO.

Presto.

GALAN.

Hermosuras hay sobradas
de quien prendarme podré:
bien pronto dama hallaré,
pues que las hay á bandadas.

ECO.

Dadas.

GALAN.

Satisfecho voy de vos,
pues me habeis desengañado;
y de pastor tan honrado
la vida pediré á Dios.

A Dios.

Gerona 25^a de setiembre.

Hemos oido que por Real orden, han sido nombrados vocales de la Junta de Beneficencia de esta provincia D. Pablo Murtra y D. Juan Graugés, Canónigos de esta Santa Iglesia, D. Miguel Rosés, diputado provincial, D. Francisco Batlle y Cabanellas, consejero de provincia, D. Francisco Gelaber, t. médico, D. Felipe de Martínez y D. Francisco de Paula Ciurana.

—Segun nos escriben de la Bisbal con fecha del 23, merced á las vivas diligencias practicadas por el Comisario de P. y S. P. de esta capital ausiliado por algunos guardias civiles y mozos de la escuadra, se habia logrado descubrir la fábrica de acuñar monedas de á 6 cuartos, que tanto ruido habia metido en aquella comarca. Dicha fábrica se hallaba establecida en el término de Llofriu, y en la casa de campo denominada la Barceloneta.

Por el Juzgado de 1.^a instancia de aquel partido judicial, en cuyo poder obran todos los enseres propios para la fabricacion, que se encontraron en la casa, y los reos que han podido ser habidos, se está instruyendo la competente sumaria en averiguacion de los demas cómplices y enebuidores. (Postillon).

ANUNCIOS JUDICIALES.

D. Manuel Pagés, secretario honorario de S. M. y Juez de primera instancia de la villa de Igualada y su partido en la provincia de Barcelona.—Se hace saber al público: como en méritos del pleito de concurso de acreedores pendiente en este juzgado contra los bienes de José Oller, labrador, del término de Massana, se pone al público subasto, toda aquella casa manso y heredad de trescientos veinte y cuatro jornales y medio de labranza de mular de estension, sita en el término de Massana, nombrada en el dia Ollér, y antiguamente el manso Torn, largamente lindada en el pliego de condiciones que pone el pregonero del Juzgado de manifiesto para la debida publicidad, valorada en nueva mil ochocientos setenta y tres libras trece sueldos dos dineros de moneda catalana; la cual en virtud de lo acordado con auto del dia doce del actual, se ha mandado pregonar y subastar, habiéndose señalado para su romate el dia veinte y dos del entrante octubre en la casa despacho de su Sria., á las diez de su mañana, en donde se admitirán las posturas y mejoras que se hagan, siendo admisibles. Dado en la villa de Igualada á veinte y cuatro de setiembre de mil ochocientos cuarenta y nueve.—Manuel Pagés.—Francisco Raurés, escribano.

—En virtud de auto del dia 10 del corriente, dado por el Sr. D. Narciso Sicars, magistrado honorario de la Audiencia de Mallorca, Juez de primera instancia del distrito de S. Pedro de esta ciudad, en méritos de los autos ejecutivos seguidos por D. Juan Riera vecino de esta ciudad, contra D. Pedro Feliu vecino del pueblo de S. Andrés de Palomar; se hace saber que se subasta por término de diez dias una casa ó edificio llamado Teatro de la Estrella, situado en dicho pueblo de S. Andrés de Palomar y calle llamada de S. Lorenzo propio del citado D. Pedro Feliu, justipreciado por peritos en la cantidad de 7300 libras catalanas en sucio. Las tabas se hallan en poder del corredor D. Damian Tauler y del infrascrito escribano en cuyo despacho, que lo tiene en la calle de Aviñó, n.º 1.º, cuarto segundo, podrán examinarlas los licitadores. Barcelona 22 de setiembre de 1849.—Cayetano Menós, escribano.

—En virtud de lo dispuesto por el Sr. D. Antonio Esponera, Juez de primera instancia del Distrito de S. Beltran de la presente ciudad de Barcelona, con auto del dia catorce del actual dado en méritos de los ejecutivos que se siguen en dicho juzgado y por la actuacion del infrascrito escribano á instancia de D. Estéban Crous: Se hace saber al público que en el dia primero de octubre próximo se procederá al remate de toda aquella casa y heredad llamada Manso Soley, sita en el término de la parroquia de Sta. Maria de Badalona, al tenor de las tabas que obran en autos y de las que tiene copia el subastador José Puig: cuyo acto

tendrá lugar á las doce horas de la mañana de dicho día, en la casa habitacion de dicho Sr. Juez, que la tiene sita en la calle del Regomí, núm. 13, cuarto 2.º. Dado en Barcelona á veinte de setiembre de mil ochocientos cuarenta y nueve.—Francisco Gallisá, escribano.

ANUNCIOS OFICIALES.

Administracion de contribuciones directas de la provincia de Barcelona.—Estando prevenido por la Direccion general de contribuciones directas en orden do 14 del actual, se proceda á formar la matrícula de la contribucion industrial y de comercio que ha de regir en el próximo año de 1850, debo advertir á los contribuyentes ya matriculados que hayan variado de casa ó habitacion, se hallan en el deber de presentar en esta Administracion, dentro del preciso término de tercero día, el oportuno aviso de la calle y número de su nueva residencia, como igualmente si han hecho alguna variacion en el ejercicio de su industria, pues de de lo contrario serán inscritos en la misma clase que lo están en el día, sin derecho alguno á reclamacion posterior para el espresado año de 1850.

Convencida la Administracion de que á pesar de sus gestiones existe sin matricular un número considerable de personas de toda clase de industrias, profesiones, artes y oficios de las sujetas al pago de la contribucion industrial y de comercio, en perjuicio de los intereses de la Hacienda y de los demas contribuyentes que dóciles y sumisos sufren el pago de aquella, sobre los cuales tienen los que hasta ahora han conseguido eludirlo una injusta ventaja; deseosa la Administracion de evitarles la aplicacion de la pena que á tales ocultaciones impone la instruccion vigente, invita á los que se hallan en dicho caso á que desde luego se presenten en la misma para ser matriculados en la clase que les correspondan, en la inteligencia que de no verificarlo dentro del espresado término de tercero día, se les aplicará irremisiblemente dicha pena á proporcion que sean descubiertos ó denunciados, sin admitirles ningun género de disculpas. Barcelona 27 de setiembre de 1849.—Por sustitucion, José Odonell.

—Las religiosas de Santa Isabel de la presente ciudad, ponen en conocimiento del público, que allanados todos los obstáculos que hasta ahora se habian opuesto para enclausurarse, y poner en exacto y puntual cumplimiento la Soberana disposicion de S. M. comunicada por los ministerios de Hacienda y Gracia y Justicia; van á dedicarse en su propio convento á la enseñanza gratuita de niñas, con la competente autorizacion de la autoridad eclesiástica. Los padres ó tutores que deseen aprovecharse de este beneficio, pueden apersonarse con la superiora de las dichas monjas Elisabets, en su propio convento.—Sor Teresa Figuerola, presidenta.

—De parte de los señores Prior y Cónsules del Tribunal de Comercio de esta ciudad y su partido, y en virtud de lo mandado con auto de once de mayo último, dado en méritos de los que el abajo instante sigue contra D. Jaime Ratera. Se cita y emplaza á D. Jaime Ratera para que dentro el término de veinte dias, contaderos del de la fijacion del presente en adelante, comparezca por medio de legítimo procurador ante la Audiencia territorial de este Principado y Sala á quien fuere cometido el conocimiento del pleito, á deducir y alegar lo conveniente á su derecho en méritos de la instancia de apelacion interpuesta por el referido instante, del auto proferido en veinte de abril próximo pasado, y legalmente admitido con el otro de que arriba queda hecho mérito; en la inteligencia que com-

pareciendo ó nó, se pasará adelante en aquella instancia, su ausencia en nada obstante, mas acusándole la contumacia. Se espide á instancia de la razon social de Bosch y compañía de este comercio. Dado en Barcelona á veinte y cinco de setiembre de mil ochocientos cuarenta y nueve.—Manuel Catalan, escribano.

—Asociacion filantrópica de las cárceles públicas de Barcelona.—En virtud de disposicion del M. I. Sr. Jefe superior político, se procederá á verificar la subasta de la provision del pan para los presos pobres de dichas cárceles, con arreglo al pliego de condiciones que obra y está de manifiesto en la secretaría de esta Asociacion. El acto del remate se verificará el jueves dia 4 de octubre, á las cuatro de la tarde, ante la Asociacion y en su sala de juntas, librándose al mas beneficioso postor, siendo la proposicion admisible y aprobada posteriormente por el M. I. Sr. Jefe político. Barcelona 24 de setiembre de 1849.—Laureano Figuerola, vocal secretario.

—En virtud de acuerdo de los herederos de D. Juan Plana y Mauran y de los administradores de los bienes que fueron del mismo, se subastan por el término de quince dias para hacer pago á los acreedores, unas casas sitas en la calle de Gignás esquina á la del Regomí de esta ciudad, señaladas de núm. 33, durante cuyo término se admitirán proposiciones en el despacho de D. Ramon Sanpons, calle de Quintana, núm. 11, cuarto principal, en donde se enterará de las condiciones de la venta y se manifestarán los documentos, y el dia 13 de octubre próximo tendrá lugar en el propio despacho el remate de dicha finca á las doce de la mañana siendo admisible la postura. Barcelona 28 de setiembre de 1849.

—Monte-Pio Barcelonés.—Se avisa á los que tengan géneros empeñados en este Monte por préstamos cuyos plazos hayan vencido, acudan á redimir sus prendas ó á renovar sus pagarés satisfaciendo los intereses devengados, pues de lo contrario se procederá á la venta de dichas prendas en pública almoneda, que se celebrará á las diez de la mañana del martes 2 de octubre próximo, en el local de la Caja de ahorros.

Lotería nacional primitiva.—Noticia de los cinco extractos sorteados en Madrid el lunes 24 de setiembre: 80, 18, 38, 58 y 44.

FUNCIONES DE IGLESIA.

Piadosos cultos que en la capilla de Ntra. Sra. de los Dolores se practicarán hoy viernes: á las seis se espondrá S. D. M. y predicará el Pbro. D. Ramon María Camps.

Hoy la cofradía de las almas comienza su devoto novenario en la iglesia del Hospital de Santa Cruz. Todos los dias por la mañana habrá un competente número de misas, y por la tarde á las seis y cuarto se rezará el santo rosario, luego seguirá la novena y sermón, y se concluirá con los lamentos de las almas.

Mañana en el antiguo templo de S. Miguel Arcángel se celebrará la fiesta de su tutelar. A las diez se cantará un solemne oficio á coros y sermón que pronunciará el Pbro. D. José Rabell: por la tarde á las seis se cantará el santo rosario al órgano; luego se principiará la novena y sermón que dirá el Pbro. D. Ramon María Camps, y concluirá la funcion con los gozos del Arcángel: los demas dias de la novena la funcion se empezará á las seis y media, en la que predicarán varios oradores que se anunciarán. Hoy vispera á las seis y media se cantarán solemnes completas.

Mañana la asociacion de socorros mútuos de tenderos revendedores de esta

ciudad tributa á su titular el Arcángel S. Miguel en la iglesia de Ntra. Sra. del Pino de la misma los cultos siguientes : á las diez oficio solemne con esposicion de Su Divina Magestad y sermon que hará el Pbro. D. José Sayol y en seguida se reservará. Por la tarde á las cinco y media con esposicion se cantará el trisagio y despues se reservará ; el lunes 1.º de octubre, á las nueve y media, habra un aniversario en sufragio de los hermanos difuntos.

Hoy viernes en la iglesia de Ntra. Sra. de las Mercedes continuará el novenario de Ntra. Sra., siendo el orador el Pbro. D. José Roca. Mañana sábado en la misma iglesia se celebrará la fiesta de la dedicacion de su glorioso patron el santo Arcángel. A las diez se cantará un solemne oficio con música y sermon que dirá el R. Dr. D. José Riera, Pbro., catedrático de sagrada teología en el seminario Tridentino de esta ciudad, examinador sinodal de esta diócesis y beneficiado de la parroquial iglesia de los Santos Justo y Pastor de la misma. En la tarde se continuará el novenario de Ntra. Sra. de las Mercedes: despues del rosario y santa novena habrá sermon, siendo su orador el Pbro. D. Antonio Salvador, vicario de la misma. Finido el sermon se cantarán los gozos y la salve por los monacillos de la escolania de la propia capilla de la Merced.

PARTE ECONOMICA

LIBROS.

LA FÉ, PERIÓDICO DE RELIGION, DE ciencias y de literatura : este periódico se publicará tres veces al mes, en los días 10, 20 y 30 de cada uno, en un pliego marquilla doblado, de modo que haya 16 páginas. Su precio es 3 rs. al mes y 8 rs. por trimestre. Se suscribe en la librería del Sr. Piferrer. En la misma librería: Nuevo almacén de frutos literarios, por D. en G. 1 vol. 4.º 1849.—La Época, biblioteca para todos, nuevo prospecto. ¡Ventajas positivas! A cuarto el pliego. Dos reales tomo en Madrid de mas de 200 páginas, y tres en provincias, van publicados 20 tomos. La empresa de la Época, ha realizado hasta ahora todos los ofrecimientos hechos á sus suscritores, y esta es una prenda segura, que garantiza el exacto cumplimiento de los compromisos que en adelante contraiga.—Tratado completo, teórico-práctico del cultivo de la morera y de la cria del gusano de seda, por D. Victor Lana, con láminas.

MISTERIOS DE LAS SECTAS SECRETAS: hoy se reparten las entregas 61 y 62.

LIBRERIA ESCOLAR, CALLE DEL CARMEN, n.º 101. Obras modernas por suscripcion. —Historia del consulado y del imperio de Napoleón, por Mr. Thiers, traducida y anotada por D. Antonio Alcalá Galiano: los señores suscritores á dicha obra, podrán pasar á la indicada librería, á recoger el tomo 9.º y último, con el guia de las laminas.—Valleix, guia del médico práctico, 14 tomos en 8.º mayor, al precio de 84 rs. toda la obra, en lugar de 224 que habia costado por suscripcion. Se abre nueva suscripcion á la 2.ª edicion de dicha obra, á 6 rs. tomo, pudiéndolos recibir á voluntad del suscriptor por estar ya acabándose de imprimir toda la obra.—Vidal de Cassis, tratado de patologia esterna y de medicina

operatoria, traducida y anotada por D. Francisco Mendez Alvaro, 3 tomos en 8.º mr. abultados, con láminas intercaladas en el texto. Se han impreso 4 tomos, y se ha repartido la 1.ª entrega del tomo 3.º y dentro de pocos días, se repartirá el 2.º El precio de suscripcion es el de 6 rs. la entrega en Madrid, y 8 en las provincias, luego que esté impresa toda la obra, se venderá á 200 rs. en rústica. En la indicada librería hay un grande surtido de libros de devocion, jurisprudencia, medicina, cirugía, física, farmacia, química, literatura, etc. etc. que se están vendiendo con rebaja nunca vista por todo este mes: los catálogos se reparten gratis.

AVISOS.

IDIOMAS. D. JUAN ROIG ABRIRÁ EL primero de octubre próximo, una clase de inglés y otra de francés: vive en la calle de Escudellers, cerca de la Rambla, n.º 38, piso 3.º de la izquierda.

SE SUPLICA AL SEÑOR DON JUAN CA- nosa, se sirva apersonarse con los señores Serra y Parladá, de este comercio, calle de la Merced, n.º 17, para comunicarle un asunto que le interesa.

AGENCIA ECONÓMICA, RIERA DEL PI- no, n.º 12, piso 2.º Muchísimos lamentan el que en esta capital falte un centro de comunicacion, donde los jefes de establecimientos, oficinas, tiendas y varias familias, puedan dar y estipular con la numerosa clase de profesores, de maestros en artes, oficiales de tiendas y eseritores, aprendices, ayos, operarios, sirvientes, camarera, criados y demás cesantes, á fin de que los primeros, cuando necesiten algun sirviente, puedan proveerse de él con la mayor prontitud y certeza. A

este fin la Agencia económica tiene abierta una suscripción continua de las personas que deseen co. ocarse, sea cual fuere su sexo, edad y categoría, y proporcionará gratis y amistosamente cualquiera persona suscrita que se le pida.

UN SUGETO DEL CUAL DARÁN RAZON en la calle de Ostallers, n.º 83, piso 2.º, se emplea en hacer conferencias de gramática latina y filosofía, ya sea por separado, ya agregándose con otros: también enseñará leer y escribir carácter inglés.

AL COMERCIO. EL PROFESOR DE CÁLCULO mercantil, contabilidad y escritura inglesa, que vivía en el tercer piso de la casa, n.º 46, calle de Escudellers, participo haberse trasladado á la calle de S. Pablo, n.º 9, piso 1.º, en donde continuará enseñando á los que le honren con su confianza.

INSTRUCCION MERCANTIL. DON SALVADOR Vilanova y Grau, enseña con brevedad y perfeccion teneduría de libros en partida doble, aritmética, cambios nacionales y extranjeros y de América, con todas las operaciones de banca. Dirigirse á la Tapineria, n.º 2, piso 1.º casa nueva, junto á la plaza del Angel.

SE CEDERÁ EN LA PRESENTE TEMPORADA, un buen palco de 2.º piso del teatro de Sta Cruz atenuando los dias, ó bien algunos asientos del mismo. Informará el Sr. Marcó, conserje de dicho teatro.

CASAS DE HUÉSPEDES.

UNA SEÑORA QUE VIVE EN LA CALLE del Hospital, y cuya habitación tiene vista á jardines, desearia encontrar tres señores para cuidarles: darán razon en dicha calle, n.º 45, fábrica de chocolate.

UNA SEÑORA VIUDA DESEA ENCONTRAR tres ó cuatro caballeros en clase de huéspedes: habita en la calle de Robador, n.º 44, piso 3.º

EN BUEN PARAGE DE ESTA CAPITAL, vive una señora que desearia encontrar dos ó tres caballeros en clase de huéspedes: dará razon el sillero de la plaza de S. Jaime.

EN LA CALLE DE PEROT LO LLADRE, n.º 1, piso 2.º, desearian personas decentes y de buena conducta, en clase de huéspedes.

EL ZAPATERO DE LA CALLE DE FERNANDO VII, n.º 23, dará razon de una señora que desearia encontrar dos ó tres señores, para darles todo as-tencia

VENTAS.

HAY PARA VENDER UNA GALERA DE carga, coas nueva, y muy poco usada, muy ligera, pudiendo ser tirada por dos caballos: el que quiera comprarla, acada á la calle de Aviñó, n.º 9, cuarto bajo, para verla y tratar del ajuste.

EN LA CALLE DE SAN RAMON, N.º 13,

darán razon de un billar nuevo para vender, tra-bajado á todo gusto del dia, y que se venderá por un módico precio, por tener que ausentarse su dueño.

EL CARPINTERO DE LA PLAZA DE

las Beatas, frente la misma iglesia, dará razon de quien tiene para vender un motor (vulgo boxit), montado para cuatro caballerías, cuya rueda tiene 28 palmos diámetro, (tambien hay otros útiles para mover máquinas, como ruedas, tambores, linternones ó gavias con sus ejes; todo en muy buen estado, y á precios módicos

A LOS CONSTRUCTORES DE CASAS. EN

lucalle de S. Pablo, n.º 45, frente la Riereta, se ha-llan de venta fogones de hierro colado de varias clases, picaportes, poleas (vulgo corriolas de pou) y balcones de hierro colado, á precios módicos.

SOCIEDAD EL VETERANO. EN EL AL-

macen de esta compañía, calle de Mina, n.º 12, sigue vendiéndose carbon de llama y coke, á 10rs. quintal el primero, y 12 y 13 el segundo: á la persona que tome mas de cien quintales, se le concederá una rebaja sobre los citados precios.

EN UNO DE LOS PARAGES MAS CÉN-

tricos del pueblo de Sarríu, hay para vender cinco solares para casas, cuyas paredes están construidas hasta primer piso; junto con dos pozos, sus aljibes y un huerto con árboles frutales de varias clases. El que desee comprarlo, podrá conferirse para su ajuste con D. Jaime Fein, maestro de obras, que vive en la esquina de la calle de los Empresarios, del mismo pueblo.

EL CARPINTERO ANTONIO TIRÓ, QUE

vive en la calle de Carretas, n.º 67, dará razon de una caldera de cobre de unos cinco palmos de boca, una máquina de hacer maderas (vulgo aspi), otra de cuarenta devanaderas, llamada de fer mullad, una prensa grande de madera con su correspondiente torno para hacer fardes, una mesa grande con diez y ocho cajones, propia para despacho y tres mesas grandes buenas para mesone-ro ó tabernero; todo para vender, junto ó separado.

SE VENDE CON LA MAYOR EQUIDAD

un coche carabá de buen uso; está encargado el pintor de carruajes de la travesía de Guardia.

EN LA TIENDA DE PLATERO DE LA

calle de la Corribia, cerca las escaleras de la ca-tedral, hay un piano de mas de 6 octavas, para vender.

COMPRAS.

EL QUE TENGA PARA VENDER DOS camas de monja, de hierro ó acero, sírvase dar aviso en la calle del Carmen, casa Hiero, n.º 408, piso primero.

RETORNOS.

DE LA PLAZA DE SANTA ANA, CASA el Fadri, n.º 20, saldrá mañana un ómnibus para Vich.

ALQUILERES.

EL MEMORIALISTA FRENTE DEL LICEO, n.º 85, informará de un cuarto amueblado, que se cederá á un señor ó matrimonio; el local reúne todas las mejores cualidades.

HAY PARA REALQUILAR DOS SALAS y alcobas amuebladas: darán razon en la calle de Monserrate, n.º 16, tienda de chocolate.

HAY PARA ALQUILAR DOS TERCEROS pisos, de buena vista y bastante luz, y todo lo demás correspondiente, y una pequeña cuadra: informará el barbero de la calle de Condal, n.º 7.

SE HALLA PARA ALQUILAR TODA aquella casa situada en esta ciudad y calle Ancha, r.º 23, que habitaba el librero D. Ignacio Olivares: el que quiera alquilarla y tratar de su ajuste, podrá conferirse en la calle de Aray, n.º 8, cuarto principal, ó dirigirse á su dueño D. Juan J. Morante, caudisico de la ciudad de Lérida.

PERDIDAS.

EN LA TARDE DEL 17 DEL CORRIENTE, desde Horta á S. Martin de Provencals, se perdieron unos papeles envueltos como un legajo: la persona que los hubiese encontrado, se servirá entregarlos en la calle de Paradis, n.º 5, ó al curapárroco de S. Ginés de Horta, donde se darán mas señas y una gratificacion.

LA PERSONA QUE HUBIESE ENCONTRADO un boton de oro, que se perdió desde la platería, Call, calle de Fernando VII, plaza del Rey y Rambla, que lo entregue al droguero de la calle de Fernando VII, esquina á la Rambla, que le darán 10 rs. de gratificacion.

ERRATAS.

El cambio de los títulos del 2 p.º/a continuado en el periodico de ayer debe decir: «de 27 1/4 á 27 2/3 p.º/a valor sobre el nominal».

PARTER COMECIAL.

ABERTURAS DE REGISTRO.

Para Palma de Mallorca.

Saldrá hoy 28 del corriente, á las tres de la tarde, el vapor español El Barcelonés, capitan D. Antonio Balaguer; admite cargo y pasajeros. Se despacha en el pórtico Xifré, núm. 4.

Embarcaciones llegadas al puerto en el dia de ayer.

De guerra española.

De Gaeta en 4 d. vapor Leon, de 6 cañones y 130 plazas, su comandante el c. de fragata D. Juan de Dios Ramos Izquierdo, con la correspondencia.

Id. mercantes.

De Almeria en 6 d., laud S. Sebastian, de 35 t., p. José Ortuño, con 1000 fanegas trigo, para Rosas.

De Soller en 2 d., tartana S. Buenaventura, de 23 t., p. Pedro Juan Bausá, con 400 qq. leña y 9 bultos terliz.

De Palma en 16 horas, vapor Mallorquin, de 21 t., c. D. Gabriel Medinas, con 120 cerdos, á D. Pablo Alzamora, 20 qq. almendron, á los SS. R. Masó y Pascual, 23 id. á los SS. Casteran y Sanmartí, 32 id. á D. Camilo Puigociol, 34 id. á D. José Olsina, 28 id. á D. Juan Fontanillas, 32 id. á los SS. Ribas y Cantallops, 38 id. á la señora viuda de Aviñó, 50 id. á D. J. Martí y Codolá, 15069 libras cacao y 4270 de café, á D. Pelegrin Tintoré, y otros efectos, la correspondencia, y 68 pasajeros, á D. Ramon Garriga.

De Ibiza en 2 d. javeque S. Juan, de 44 t., p. Juan Lladó, con 700 qq. leña, 80 de corteza de pino y 4 de pez, á D. José Olsina.

De Soller en 2 d. laud Cármen, de 29 t., p. Jaime Frau, con 430 qq. leña, 120 de carbon, 175 pares zapatos, 2 bultos terliz y 1 q. almendron, á D. José Olsina.

De Palma en 2 d. laud S. José, de 38 t., p. Lorenzo Llodrá, con 550 fanegas hasas á D. Juan Fontanillas, 21 cerdos á D. Juan Lopez, 14 qq. corteza de pino, 50 de leña, 3 cargas palma y 8 docenas sombreros á D. José Olsina y 42 qq. trapos á los señores Romaní y Olivellr.

De id. en id. laud S. Cayetano, de 53 t., p. Cristóbal Alzamona, con 60 cerdos y 200 qq. algarrobas á los SS. Ribas y Cantallops.

De id. en id. laud S. José, de 37 t., p. Joaquin Crespi, con 300 qq. algarrobas, 100 de leña, 65 de trapos y 4 cajas aceite á D. José Olsina y 4 id. á D. José Roca.

Ademas 7 buques de la costa de este Principado con 200 qq. algarrobas á los señores Soler y Esteva, 18 barriles alquitran á D. Juan Calvell, 100 cargas madera. 215 pipas vino y leña.

Id. francesa.

De Marsella y Mahon en 17 d. vapor Elba, de 210 t., c. D. Simon Gabriel, con 126,000 francos para esta, y otros efectos de tránsito y 23 pasajeros á los SS. Martorell y Bofill.

Idem napolitana.

De Civitavecchia y Portoferraio en 16 d. polacra Santa Maria Vecchia, de 132 t., c. Antonio Silento, con 600 somes carbon á D. Manuel Magro.

Quedan al poniente dirigiéndose al puerto dos buques de cruz extranjeros.

Despachados el dia 27 de setiembre.

Vapor Mallorca, c. D. G. Medinas, para Palma, con la correspondencia.— Id. Balear, c. J. Casals, para Cádiz, con 100 bultos géneros del pais.— Fragata Paulita, c. J. Bonrostro, para id. en lastre.— Bergantin-goleta, Joven Elvira, c. D. J. B. Bactarredrea, para id. en id.— Polacra Columbus, c. D. F. Palmei, para Palma, con vino.— Corbeta noruega Familius Haab, c. O. T. Bjonners, para Setubál, en lastre.— Id. id. Haabet Aukéi, c. S. Harrés, para Trapani, en id.— Polacra griega S. Nicolás, c. E. Sleghanis, para Atenas, en id.— Ademas 5 buques para la costa con efectos y lastre.

CORREO DE MADRID DEL 24 DE SETIEMBRE DE 1849.

BOLSA DE MADRID DEL 24 DE SETIEMBRE DE 1849.

Títulos del 3 por 100 : 206,000 rs. á 27 3/4 al contado.

Títulos del 4 por 100 : á 11 1/8 p. 0/0

Títulos del 5 por 100 : á 11 3/8 pap.

Cup. no llam. á esp. : á 7 p. 0/0

Vales no consolidados : á 5 1/4 pap.

Deuda negociable : á 6 p. 0/0 pap.

Deuda sin interés : á 3 7/8 p. 0/0 din.

Lám. provisionales : á 3 3/4 p. 0/0 din.

Acciones del Banco de S. Fernando : á 77 p.^o pap.

Descuento de billetes : Par.

Billetes del Tesoro del empréstito forzoso de 100 millones de rs. : con cupon á 7 1/2 p.^o valor. Sin cupon 72 Cobrada la cuarta parte á 6 1/2

Despues de la bolsa. quedó din. para el 3 por 100 á 27 3/4, y pap. á 27 7/8.

Para el 5 por 100 á 11 1/2 9/16 din.

Para la deuda sin interés á 3 7/8 13/16 din.

Para los billetes del Tesoro á 7 1/2 din con cup.

CAMBIOS. — Londres á 90 dias, 50 75 d. por 1 peso fuerte — Paris á 8 d. 3 f. 33 cént. p. por un peso fuerte. — Alicante 1/4 daño pap. — Barcelona 3/8 d. din. — Bilbao á 3/4 d. din. — Cádiz 1/2 daño pap. — Coruña 1 daño din. — Granada 1 1/4 daño pap. — Málaga 1/4 d. p. — Santander 1/2 d. pap. — Santiago 1 daño din. — Sevilla 7/8 d. din. — Valencia 3/4 d. pap. — Zaragoza 1 d. p.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Real orden.

De algun tiempo á esta parte en las listas de personas sorprendidas por la policía en casas de juego, que publica la *Gaceta*, figuran desgraciadamente algunos eclesiásticos. S. M. no ha podido ver sin profundo pesar tan lamentable extravio. En todo caso, es su soberana voluntad que el exceso de algun individuo que pueda olvidarse de lo que se debe á sí mismo y del ejemplo que debe á los demas, no perjudique de ningun modo al prestigio de la respetable clase á que pertenece, y que por tantos testimonios de morigeracion y de virtud se recomienda sin cesar al Real aprecio.

En vista de todo, la Reina (Q. D. G.) se ha servido dictar las disposiciones siguientes:

1.^a En la Vicaría general eclesiástica de Madrid se abrirá un registro donde conste con la mayor exactitud el número de eclesiásticos que tengan residencia, ya fija, ya accidental en esta corte.

2.^a Todos los eclesiásticos al llegar á la misma, sin perjuicio de su presentación á la Autoridad eclesiástica competente segun las reglas de la Iglesia, pasarán una nota al Ministerio de Gracia y Justicia, espresando su nombre y domicilio, para que en su caso les puedan ser comunicadas las órdenes que tuviere á bien S. M.

3.^a Por el espresado Ministerio se escitará el celo del prelado diocesano, á fin de que dicte las providencias oportunas para que tenga cumplimiento lo anteriormente prevenido, como asimismo las leyes que hablan de la residencia de los clérigos en la corte y de la necesidad de obtener Real autorizacion al efecto.

4.^a Se dará conocimiento de esta providencia al Ministerio de la Gobernacion del Reino, para que por su parte escite el celo de las autoridades políticas y las haga iguales prevenciones.

5.^a El Vicario general eclesiástico de Madrid remitirá al Ministerio de Gracia y Justicia en el término mas breve posible un estado nominal y circunstanciado de los eclesiásticos residentes en la corte, en el sentido de las disposiciones anteriores.

6.^a Siempre que ocurran casos análogos á los que motivan la presente resolucion en el Ministerio de Gracia y Justicia, sobre hacer la competente comunicacion al diocesano, se pondrá nota del hecho en el expediente de los interesados, si le tuvieren, y si no se abrirá al efecto, para que siempre conste y produzca los resultados á que haya lugar.

Madrid 23 de setiembre de 1849.—Arrazola.

MINISTERIO DE COMERCIO, INSTRUCCION Y OBRAS PÚBLICAS.

Instrucción pública.—Negociado 1.º.—Circular.

He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) de las consultas elevadas por varios Rectores de Universidad, manifestando las dudas que se les ofrecen para llevar á efecto los Reales decretos de 30 de agosto último, relativos á las nuevas facultades de médicos de segunda clase y farmacéuticos, sobre todo en la parte concerniente á los estudios preparatorios, cuyo orden no se halla determinado en aquellas Reales disposiciones. Enterada S. M., y deseando evitar los perjuicios que á la ciencia y á los estudiantes mismos pudiera acarrear la equivocada interpretacion de lo mandado, como igualmente poner coto á las esposiciones de los que por igual razon acuden ya á este Ministerio solicitando dispensas de estudios, variacion de carrera ó ingreso en las nuevas; considerando, en fin, lo trascendental que sería admitir en estas últimas á jóvenes mal preparados para seguir las con aprovechamiento, se ha servido S. M. hacer las aclaraciones siguientes:

1.^a Para ser admitido al primer año de las facultades de médicos de segunda clase y farmacéuticos, será requisito indispensable haber obtenido previamente el grado de bachiller en filosofia, con arreglo al plan vigente.

2.^a Los alumnos médicos de segunda clase simultanearán con el primer año de su carrera un curso de química general, y con el segundo otro de elementos de historia natural, estudiados ambos en la facultad de filosofia.

3.^a Los derechos de matrícula para las nuevas carreras serán los mismos que para las superiores. Sin embargo, los que simultaneen la química y la historia natural, conforme á lo que dispone el artículo anterior, no pagarán por este concepto cantidad alguna.

4.^a El depósito para la reválida será de 3000 rs.

5.^a Para revalidarse y recibir el título de médico de segunda clase ó de farmacéutico se necesitará tener la edad de 22 años cumplidos, conforme á lo que estaba prevenido en los planes anteriores.

6.^a No podrán optar al título de médico de segunda clase ni de farmacéutico sino que los que desde el curso próximo inmediato principien el estudio de las nuevas carreras: queda prohibido terminantemente, y sin escepcion alguna, el pase á las mismas de todos los demas profesores de cualquiera clase que sean, como igualmente de los que hubieren emprendido el estudio para las carreras superiores.

7.^a En vista de la perjudicial inversion que resultaria en el órden lógico de los estudios y de la imperfeccion con que forzosamente habrian de hacerse, queda igualmente prohibido el pase de los médicos de segunda clase y farmacéuticos á la superior ó de primera.

De Real órden etc. Dios etc. Madrid 23 de setiembre de 1849.—Seijas Lozano.—Sr. Rector de la Universidad de..... (Gaceta núm. 5490.)

Recibimos diarios portugueses, fecha 19 del corriente. Aquel mismo dia se daba á la vela desde Oporto el príncipe de Caríñan, y la escuadra sarda que conduce los restos mortales de Carlos Alberto. Su direccion no se sabia positivamente. Se cree sea Niza.

Portugal tranquilo. La aproximacion del cólera empieza á preocupar un poco los ánimos.

—Dícese que entre las reformas que deben verificarse en el ramo militar, será una de las mas importantes fijar de una manera definitiva el cuadro de nuestros generales en actividad, concediéndose el retiro á todos aquellos que por sus años ú achaques deban pasar á esta situacion. Si se compara nuestro estado mayor general con el de la Francia, la Prusia y otras primeras potencias, se verá desde luego que es imposible que las cosas continúen como hoy se encuentran. Pero si la reforma en esta parte ha de producir saludables resultados, es preciso que la justicia presida á ella y haya gran firmeza para llevarla á cabo.

No creemos tenga fundamento la noticia que con intencion poco leal se hace circular sobre rebaja en los sueldos de los capitanes, tenientes y alféreces de nuestro ejército. Esta medida, ni seria política, ni produciria un ahorro de grande importancia.

—No parece han concluido las reformas que proyecta llevar á cabo el ministro de la Gobernacion. Dícese si en el ramo de correos se convertirán en estafetas algunas de las administraciones que menos trabajo tienen hoy, y si se reducirá el personal de los gobiernos políticos en las provincias de primera y segunda clase. Naturalmente para esto último se esperará á ver resuelta la cuestion de la union de intendencias y jefaturas políticas.

—La provincia de Jaen será representada en el próximo Congreso de Agricultura por los Sres. Coello y Quesada, diputado de aquella capital; D. José Ignacio Coello, hermano del Sr. Conde de Humañes, y el Sr. Marqués de Acapulco, propietario y rico labrador en dicha provincia.

La provincia de Valencia será representada en el Congreso Agrícola por los Sres. D. Joaquin Carrascosa, conde de Ripalda, Marqués de Jura Real y Conde de Pino-hermoso.

—Diferentes comunicaciones que recibimos insisten en la conveniencia de que el Ayuntamiento de Madrid imponga una contribucion moderada sobre los carruajes de lujo, con destino á la mejora de nuestras calles, en que estos causan tantos daños. Desde luego daríamos nuestra aprobacion á esta medida, si el importe de este tributo se rebaja del que pagan ciertos artículos de absoluta necesidad para las clases populares.

—Vuelvè á agitarse en algun periódico la cuestion de establecer un impuesto corto sobre los dueños de perros y otros animales de lujo. Los que defienden esta medida quieren aplicar sus productos á escuelas gratuitas y á otras mejoras benéficas.

—Aunque no abrigamos la esperanza de contar en Madrid una buena compañía de ópera, diremos á los empresarios que hasta el dia se hallan sin ajuste para el invierno la Sontag, (condesa de Rossi), la Alboni, Persiani, la Angri : Moriani, Lucchesi y Reeves, tenores : Ronconi, Mirelli y Lablache. (Epoca.)

De *La Hacienda* copiamos las siguientes líneas :

«Se sostiene en alza los títulos del 3 por 100, tanto en nuestra Bolsa como en las extranjeras, lo cual es de grande utilidad para nuestro pais, porque cuanto aumente el valor del papel, otro tanto aumenta la riqueza de sus poseedores y el capital circulante. Con motivo de los envíos de títulos de nuestra deuda y de la escasa importacion que se hace en el dia en España de productos extranjeros, han subido mucho los cambios sobre Paris y Lóndres; es decir, que el papel sobre estas plazas no halla dinero en Madrid sino con una pérdida de 8 por 100. Este estado ha dado lugar á que algunas casas ó establecimientos mercantiles traigan de Francia remesas de plata acuñada, hallándose ya en camino algunas de consideracion, y muy pronto circulará en Madrid mas dinero en metálico del que demandan sus transacciones.»

—De Melilla escriben al *Acisador* de Algeciras, con fecha 3 del actual, lo siguiente :

Hace unos dias llegó á esta el batallon de Almansa con un escuádrón de caballería para aumentar la guarnicion de la plaza, segun órdenes del Gobierno recibidas de antemano. Los moros cuando vieron arribar los vapores y la fragata que conducian á la tropa y el desembarco de esta creyeron que se iba á hacer una salida contra ellos y se reunieron en número de 6000 infantes y 700 caballos; pero como vieron burladas sus esperanzas despejaron, retirándose al campo. El domingo, antes de la llegada de la fuerza, Benecidel nos puso un cañon y nos hizo diez disparos, pero no hubo desgracias, contestándole la plaza con bombas, granadas y balas rasas. Se espera al gobernador del Rife, que segun se dice, quiere conferenciar con el de esta plaza.

Hoy sale el *Alerta* para Ceuta con el relevo de la artillería y de la tropa del Fijo que condujo. Ha quedado tanta fuerza en este punto que apenas hay donde vivir. Ha sido necesario habilitar una cuadra para que duerman los oficiales recién venidos. Felizmente se ha abierto comunicacion con los moros, aunque con mucha cautela, para proveernos de carne, huevos, gallinas y demas comestibles que necesitamos. (Popular.)

Un periódico de Nueva York cuenta el caso siguiente, que prueba de una manera palpable lo peligroso que es el enterrar los muertos con la precipitación que comunmente se hace, sobre todo, cuando son muchos los que diariamente fallecen en los puntos atacados por algun contagio.

Un obrero salió de su casa para ir al taller donde trabajaba, y habiendo regresado al cabo de algunas horas, se encontró con la triste noticia de que su esposa, atacada del cólera, había sido trasladada al hospital. Fué corriendo al establecimiento con la confianza de poder prodigar á su consorte toda clase de auxilios; pero el desgraciado le esperaba otro golpe todavía mas terrible. Su esposa había espirado e iba andando hácia el cementerio. Desesperando y llorando á mares, echó á correr y llegó en el momento en que sacaban los ataúdes del carro para precipitarlos al foso destinado á recibir los de los hospitales.

Lloró, rogó, suplicó, y tanto se empeñó en que le dejaran ver por última vez á su esposa, que movidos los sepultureros á compasión, le concedieron por fin lo que pedia; pero los ataúdes eran seis, y no era fácil de adivinar en cual de ellos estaria el cadáver que buscaban. Abrióse el primero, el segundo, y al levantar la tapa del tercero, el infeliz se arrojó sobre su esposa, la cogió entre sus brazos, la estrechó con emocion contra su pecho, y poniéndole la mano en el corazon conoció que este le palpitaba aun. ¡Gran Dios! exclamó, todavía vive. A estas palabras la difunta entreabrió sus ojos, y horrorizada de la situación en que se hallaba y del peligro del que tan milagrosamente había sido salvada, cayó de nuevo en un letargo.

Fué trasladada á su casa, y despues de habérsele prodigado todos los auxilios del arte, volvió á la vida, pocos dias fueron bastante para restablecerse del todo.

(*Patría.*)

Palma 21 de setiembre.

Comunicaciones fidedignas de Mahon anuncian que tanto en la poblacion, como en el Lazareto, se disfruta de completa salud.

El buque francés á cuyo bordo fallecieron dos marineros, había terminado su cuarentena sin experimentar novedad alguna, y se disponia para dirigirse á Tarragona.

(*Balear.*)

Bolsa de Paris del 22 de setiembre. — La decision del ministro de Hacienda que modifica el interés de los bonos del Tesoro ha ocasionado alguna alza. — El 3 p. 0/0 abierto á 56 f. 20 c., subió á 56 f. 40 c., cerrando á 56 f. 35 c. — El 5 p. 0/0 abierto á 89 f. 15 c., subió á 89 f. 30 c., cerrando á 89 f. 25 c.

Bolsa de Lóndres del 21 de setiembre. — Consolidados, 92 3/4. — Tres p. 0/0 español 34 3/4.

Paris 22 de setiembre.

La salud de M. Falloux camina á su restablecimiento; la última noche la pasó muy bien: recibe ya á algunos amigos, y se dice que pronto saldrá al campo. Los médicos han publicado relativamente á la salud del ministro, el siguiente parte: «La tercera dosis de quinina ha cortado la fiebre; su estado durante la noche ha sido completamente satisfactorio.»

—Habiendo terminado el interrogatorio preliminar de los veinte y ocho presos y acusados de complicidad en los sucesos del 13 de junio, estos comparecerán ante el tribunal de Versalles el 10 de octubre próximo. En el interrogatorio se preguntó á los acusados si habían escogido sus defensores; diez y ocho contestaron afirmativamente y los nueve restantes dijeron que nó; á estos se les designaron de oficio siete abogados del colegio de Paris y dos del de Versalles.

—Los periódicos sociales de París publican una alocucion *Al pueblo*, firmada en nombre de toda la Montaña por doce de sus miembros. En ella dicen que, atendiendo la imposibilidad de toda reunion política, no pueden celebrar debidamente el aniversario de la proclamacion de la república del 93 (el 22 de setiembre), y por lo tanto suplican á sus correligionarios que se abstengan de toda demostracion popular para que el Supremo Tribunal que va á juzgar á sus hermanos, los acusados por los hechos de junio, pueda hacerlo sin preocupacion. Añaden tambien que permaneciendo quietos, el gobierno se hundirá bajo el peso de su impotencia para sacar á la Francia de la crisis lamentable que está sufriendo.

—Anteayer se verificó la segunda sesion del Concilio de la provincia de París. El ceremonial, aunque poco menos solemne, fué muy parecido al de la primera sesion. Los asistentes eran los mismos, y el Arzobispo de Sens celebró la Misa. Despues del canto del salmo *Quam dilecta*, la sesion, presidida por el Arzobispo de París, fué abierta. En ella se proclamaron y sancionaron los siguientes decretos: 1.º De la autoridad de la silla apostólica; 2.º De la dignidad y de las obligaciones de los Obispos; 3.º De la union que debe existir entre la metropolitana y las sufragáneas; 4.º De la autoridad y de la renovacion de los Concilios provinciales; 5.º De los capítulos y de las obligaciones de los canónigos; 6.º De los curas y de sus vicarios; 7.º De la unidad que debe conservarse en los ritos y en las ceremonias.—Estos decretos comprenden toda la materia del primer titulo del programa, y encierran todo lo que tiene relacion con la autoridad espiritual.

—Una carta de Cholet dirigida con fecha del 10 á la *Union bretona* de Nantes dice: que debia tener lugar una discusion ante una comision de expertos, entre los delegados de los trabajadores y los fabricantes, sobre aumentacion de salarios. Temiase que la gente del campo interviniera en la cuestion. La misma carta dice en una *posdata* que habiendo sucedido así, se habia empeñado una lucha. En Cholet habia cuatro compañías del 71 de linea.—Es de advertir que ningun otro periódico de aquel pais refiere este hecho.

—El emperador de Rusia ha dirigido un rescripto al canceller del imperio, conde de Nesselrode. En él le dá las gracias por la cooperacion que ha tenido en las glorias contemporaneas del imperio, y particularmente en la marcha que ha seguido durante los últimos acontecimientos políticos. «En presencia de la efervescencia de los años», añade, de los excesos anárquicos, de las revueltas que han afligido el Occidente, y que amenazaban destruir las bases del orden legal, habeis sabido, en medio de este naufragio general, cumpliendo fielmente mis intenciones, dirigir la política de Rusia al fin saludable que le tiene señalado la Providencia.»

—Segun una carta de Roma del 14, parece inevitable un rompimiento entre el gobierno francés y el romano en las reclamaciones como existen en el día, y aun añade que ciertos miembros de la administracion pontifical, no solamente desean este suceso sino que lo esperan: entre otros, cita al ministro del interior M. Savelli, antes súbdito francés. Se espera que la llegada á Roma de M. de Courcelles, que debió verificarse del 15 al 20, podría mejorar la situacion.

—Las negociaciones entre los gabinetes de Viena y de Berlin, relativas al establecimiento de un nuevo poder central, no han tenido buen éxito. Segun las últimas noticias no habrá ni comision central, ni estado federal. La antigua dieta germánica será restaurada pura y simplemente.

—Se anuncia que la guarnicion de Comorn ha hecho una salida en la cual ha tomado á los imperiales una cantidad de escaleras y otros objetos destinados al sitio. Lo que parece dar alguna verosimilitud á esta noticia, es que el día 15 se vieron entrar en Viena gran número de heridos.

R. R.—PABLO SOLER.